

# LOS PUEBLOS DE ORIGEN MAYA EN GUATEMALA: UNA LARGA Y CONSTANTE LUCHA DE RESISTENCIA PARA SU RECONOCIMIENTO Y SOBREVIVENCIA

Gustavo Palma Murga

Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales (AVANCSO)  
y Escuela de Ciencia Política, Universidad de San Carlos de Guatemala

## La situación actual de la población de origen maya en Guatemala

Tres son los rasgos que más definen el rostro actual de Guatemala: su ser “rural,” “indígena” y “pobre.” Se estima que el total actual de la población del país oscila en los 14 millones de personas.<sup>1</sup> De ella, cerca de un 41% son indígenas y un 51% mujeres. Alrededor del 53% de la población total vive en espacios rurales, siendo esta mayoritariamente indígena,<sup>2</sup> asentada predominantemente en las regiones norte y noroccidental del país.

<sup>1</sup> Es el dato —estimado— que ofrece el Instituto Nacional de Estadística en su sitio web.

<sup>2</sup> En relación con estos datos, básicos para entender la base humana de nuestra sociedad, las cifras con que se cuenta son bastante disímiles. En el sitio web del Instituto Nacional de Estadística el estimado que se ofrece es de 53% de población rural y 41% de población auto-identificada como indígena. Cf. <http://www.ine.gob.gt/index.php/demografia-y-poblacion/42-demografiaypoblacion/222-poblacion2011>, consultado el 10 de junio de 2011.

Palma Murga, Gustavo

2013 Los pueblos de origen maya en Guatemala: una larga y constante lucha de resistencia para su reconocimiento y sobrevivencia. In *Millenary Maya Societies: Past Crises and Resilience*, edited by M.-Charlotte Arnauld and Alain Breton, pp. 295-303. Electronic document, published online at Mesoweb: [www.mesoweb.com/publications/MMS/19\\_Palma.pdf](http://www.mesoweb.com/publications/MMS/19_Palma.pdf).

Un alto porcentaje de la población indígena vive en condiciones bastante precarias que se derivan, principalmente, de la alta concentración de la propiedad de la tierra frente a la precariedad del minifundio en el que muchos de ellos subsisten: un 86% de propietarios concentra apenas un 16% de las tierras privadas, frente a un 3% de propietarios que detenta un 66% de las mismas (Secretaría General de Planificación 2010: 15).<sup>3</sup> Un importante derivado de esta situación es que cerca del 51% del total de la población del país vive en situación de pobreza, mientras que un 15.2% se encuentra en condiciones de pobreza extrema.<sup>4</sup> Pobreza que afecta en mayor grado a la población indígena, de la cual y según los datos estadísticos disponibles, el 73% vive en situación de pobreza y el 26% en pobreza extrema (PNUD 2010: 257). De cada 10 pobres, 8 son indígenas, frente a 4 de cada 10 entre los no indígenas.<sup>5</sup>

Las escasas posibilidades de acceso a tierra presionan a los más pobres a buscar su subsistencia en trabajos agrícolas —sobre todo vinculados a la agroexportación mal remunerados y cada vez de más corta duración—. Un 69.2% de la población en pobreza extrema está vinculada a actividades agrícolas.<sup>6</sup> Esta situación estructural continúa empujando a muchos de ellos a exponer sus vidas en un arriesgado proceso migratorio hacia Estados Unidos en busca de un mejor horizonte de vida.<sup>7</sup>

Otros datos sobre las condiciones de vida de la población guatemalteca —sobre todo la rural e indígena— acentúan el panorama esbozado: un deficitario acceso a los servicios de salud, la desnutrición y la vulnerabilidad alimentaria son crónicas en el área rural; existe un diferenciado acceso al sistema educativo; ausencia de servicios básicos de infraestructura (vivienda, agua para consumo cotidiano, electricidad, drenajes, acceso a transportes y comunicaciones, etc.).<sup>8</sup>

Si bien en los Acuerdos de Paz el Estado asumió una serie de compromisos relacionados con los pueblos indígenas, apenas ha cumplido con el 4% de los mismos. Pero, además, los implementados no cuentan con el respaldo financiero e institucional. Por otro lado, la mayoría de instituciones que a nivel del organismo ejecutivo se han creado en relación con los pueblos indígenas, se sustentan en acuerdos gubernativos lo que las hace vulnerables a los cambios políticos. Es decir, no son parte de las políticas de Estado (PNUD 2010: 262).

Estos breves datos muestran que Guatemala aún no garantiza las posibilidades básicas al grueso de la población —en especial a la de origen maya— para acceder a condiciones mínimas que les permitan vivir con dignidad y con perspectivas de un futuro mejor, diferente. Se trata de una serie de componentes estructurales de nuestra sociedad que, en buena medida, están determinando

<sup>3</sup> Según el IV Censo Nacional Agropecuario (Instituto Nacional de Estadística 2004, tomo I: 19). Estos son los datos más recientes que se tienen al respecto.

<sup>4</sup> Estos datos se refieren al año 2006, que es la estimación oficial más reciente con que se cuenta. Se calcula que la pobreza general afecta a alrededor de 6.6 millones de personas, mientras que son aproximadamente 2 millones quienes viven en pobreza extrema (p. 16).

<sup>5</sup> Secretaría General de Planificación 2010: 25. Estas cifras corresponden a estimaciones hechas para el año 2008.

<sup>6</sup> En el informe del PNUD citado anteriormente se dice que “el 70% de los trabajadores indígenas ganaba, para el año de la *Encuesta* (Encovi 2006), menos que el salario mínimo. El 93% laboraba sin seguro social y el 27% de la población indígena ocupada trabajaba sin remuneración” (PNUD 2010: 272).

<sup>7</sup> Un importante derivado de estos procesos migratorios lo constituyen las llamadas remesas familiares que, en muchos casos, garantizan a numerosas familias campesinas la sobrevivencia. Estas han venido ocupando un importante lugar en el total de los ingresos globales que percibe anualmente el país. En el año 2010, por ejemplo, el total de ingresos por concepto de exportaciones alcanzó casi los 8.5 millones de dólares, mientras que por concepto de remesas familiares ingresaron un poco más de 4 millones. Estas cifras evidencian la creciente importancia que está teniendo dicho rubro en términos del funcionamiento general de la economía nacional. Véase, en el sitio del Banco de Guatemala: <http://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=/estaeco/remesas/remfam2011.htm&ce=89841> y <http://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=/pim/expfob&ce=90206>.

<sup>8</sup> El citado informe del PNUD indica que el gasto público en sectores sociales prioritarios, entre 2000 y 2006, en relación porcentual sobre el PIB fue de 1.71 en salud, 2.94 en educación, ciencia y cultura, 0.15 en vivienda, 0.73 en seguridad interna (PNUD 2010: 318).

negativamente sus posibilidades y potencialidades. Tal situación no se explica, únicamente, como efecto de variables coyunturales, eventualmente corregibles y superables mediante acciones concertadas y con visión de largo plazo. Es, más bien, el resultado de un largo proceso de construcción histórica cuyos orígenes pueden situarse en la invasión europea, a principios del siglo XVI, cuando se impusieron las bases de una forma específica de organización de estos territorios y su población a partir de las lógicas y necesidades del naciente capitalismo mundial. Desde ese momento se les asignó la función básica de proveedores de sus recursos y su trabajo bajo diversos y agudos mecanismos de explotación. Con el advenimiento del sistema republicano, esas condiciones estructurales no sólo se mantuvieron sino que —más aún— se afinaron y extendieron hacia otros sectores de la población y a escala nacional, prolongándose hasta el presente con muy pocas modificaciones. Estas peculiares “transiciones” se han justificado y promovido bajo el argumento de que conducirían al progreso y la modernidad, pero desde una perspectiva civilizatoria eurocéntrica. Está de más acotar que la renovada implementación de ese horizonte, en sus distintas versiones, sólo ha tenido efectos desestructurantes para los subalternos,<sup>9</sup> incluso aún en el presente.

Situados desde esta mirada analítica sobre la realidad contemporánea y sus raíces históricas, constatamos que las lógicas inherentes al capitalismo, que se han materializado en una racionalidad que ha negado una vida digna a esas mayorías de la población, ha venido operando a lo largo de la historia, tanto colonial como republicana, con particularidades que no deben pasarse por alto, dado que constituyen las bases del actual modelo económico y social. Pero, y como se verá adelante, de manera paralela y constante, esos sujetos históricamente marginados, subalternizados han resistido —y lo siguen haciendo— esa modernidad llegada de fuera, y continúan apostando por un modelo de vida que incluya y respete sus demandas, sus perspectivas pero, sobre todo, la manera en que ellos consideran oportuno organizar sus vidas, sus recursos y su futuro.

Michel Foucault plantea un postulado útil para esta reflexión, según el cual donde hay poder hay resistencia y que “ésta nunca está en posición de exterioridad respecto al poder” (Foucault 2006: 116). Esta enunciación permite visibilizar y valorar la larga y continuada resistencia que ha desplegado la población subalterna en Guatemala. Esta es una perspectiva importante para acercarnos al análisis de las formas de resistencia y subalternidad que se han registrado a lo largo de nuestra historia y que actualmente se evidencian en diversas iniciativas y experiencias campesinas, indígenas, de mujeres, etc., como expresión de patrones heterogéneos de resistencia que han coexistido con la formación y consolidación del Estado desde sus orígenes coloniales.

### **Las principales modalidades históricas de sujeción de la población subalterna**

Los dispositivos a los que el poder ha acudido con el propósito de ejercer su dominación sobre los subalternos han sido múltiples. Sin embargo, considero que, entre todos ellos, el más persistente ha sido el racismo. Este se ha manifestado y operado mediante una serie de razonamientos y procedimientos que, a lo largo del tiempo, han buscado asegurar el funcionamiento y efectividad de un supuesto poder “civilizador” que, según los tiempos, se ha ejercido mediante múltiples estrategias. Sus orígenes pueden ubicarse en el momento en que se instaura la que Aníbal Quijano llama “Colonialidad del poder” (Quijano 2003: 201-246). Razón que operará a partir de la clasificación universal que Europa principió a aplicar luego de que América surgiera ante sus ojos a finales del siglo XV. A partir de dicha razón, la población del planeta fue clasificada en dos grandes grupos genéricos: los blancos y “los otros.” Esta arbitraria taxonomía racial fue el punto de partida para justificar la superioridad de los primeros y la condición natural de subordinación, exclusión, discriminación y explotación de los demás. Este principio, y práctica, dio lugar a una serie de formulaciones políticas que, en el caso de

<sup>9</sup> Para efectos de un análisis más amplio, a lo largo de este trabajo se opta por utilizar el concepto de subalternos en lugar del de indígenas o descendientes de los mayas. Sobre todo, porque en la actualidad no son sólo ellos quienes viven en la precariedad antes señalada sino también importantes conglomerados de población no indígena.

Guatemala y en distintos momentos, han servido —sobre todo— para justificar las desigualdades y la discriminación de la población indígena, siendo la más representativa la propuesta por los liberales de finales del siglo XIX al asegurar que en Guatemala coexistían “bárbaros y civilizados.”<sup>10</sup> Con algunas variaciones y ajustes, esa formulación ha continuado operando mediante formas discursivas y prácticas políticas como el segregacionismo, el integracionismo y, más recientemente, el multiculturalismo neoliberal.<sup>11</sup>

Pero, y de manera paralela al racismo, también han operado otros dos espacios concretos que, en distintos momentos históricos, condesaron esa voluntad de dominación: el pueblo de indios y la finca.

El primero, activado de manera sistemática desde los años 40 del siglo XVI, funcionó como espacio de concentración de la población y de control sobre sus vidas, hasta finales del siglo XIX. En su interior, y con el invaluable apoyo del poder pastoral desplegado por la iglesia católica, se buscó construir subjetividades individuales y sociales sometidas a las lógicas hegemónicas del momento. Este espacio de concentración obligatoria de vida garantizaba el pago de tributos, el trabajo en las haciendas de españoles, criollos como de ciertas élites indígenas; la construcción y mantenimiento de obras públicas, ser evangelizados, sostener a los curas, y —además— producir lo básico para su subsistencia. El forzado cumplimiento de esas obligaciones aseguró la reproducción del régimen colonial a nivel local.<sup>12</sup> El quiebre político de la independencia no trajo cambios sustantivos en el modelo económico hegemónico, por lo que el pueblo de indios continuó funcionando con las mismas finalidades hasta su desestructuración funcional, a finales del siglo XIX.<sup>13</sup>

Con la implantación del liberalismo, en las postrimerías del siglo XIX, la finca pasó a constituirse en la forma dominante de la organización económica y de la vida nacional, generando una profunda transformación de la sociedad agraria y, por extensión, de la sociedad en su conjunto. Potenció el trabajo servil y la formación de una rígida estructura social a partir de las formas en que se organizó a la población y la apropiación de la riqueza allí producida (véase AVANCSO 2011; Tischler Visquerra 2001).

La finca necesitó la continuidad de las relaciones serviles de trabajo, que transitaron del período colonial al republicano sin mayores dificultades ni cambios. El orden finquero que se desprendió de ella garantizó la posibilidad de articular relaciones económicas tanto a nivel interno como con el exterior. A nivel interno, desde allí se controlaba la tierra y el trabajo; pero, más importante aún, se derivó un orden de vida, un sistema de poder con una gran vigencia y efectividad. La finca era el espacio desde donde se controlaba la vida de los subalternos. Y como resultado de su funcionamiento, y bajo la fuerte impronta del racismo, el tipo de relaciones sociales que se configuraron se caracterizó por su acentuado carácter señorial, en marcada oposición a la subalternidad campesina que la hizo posible. Y, a nivel exterior, la finca se constituyó en el eje articulador de la mirada política estatal para sustentarla y promoverla, dadas las posibilidades que ofreció para su propia reproducción y subsistencia.

<sup>10</sup> En ese contexto histórico se publicó un libro que condensa dicho pensamiento. Véase: Batres Jáuregui 1894.

<sup>11</sup> Sobre este tercer “escenario relacional” vale la pena citar lo que al respecto dice Charles Hale: “El multiculturalismo neoliberal en Guatemala (...) llega con una retórica amplia que hace surgir visiones de un cambio dramático (...) contiene un poderoso mensaje codificado, que los ladinos poseedores del poder están llegando a descifrar y adoptar: se pueden apoyar las reformas multiculturales, buscar el “desarrollo con identidad” y otras agendas de los derechos culturales, sin hacer peligrar el dominio racial indígena” (Hale 2007: 39).

<sup>12</sup> Severo Martínez Peláez (1998) plantea que el Pueblo de Indios funcionó como “una cárcel sin barrotes.”

<sup>13</sup> La desestructuración funcional se refiere al hecho de que, hasta ese momento, era útil y necesario que los indígenas vivieran y se reprodujeran dentro de los pueblos, dado que era en y desde ese espacio que se generaba riqueza bajo múltiples formas, necesaria para la reproducción del régimen. Con la introducción masiva del cultivo del café, se hizo necesario “sacarlos” de ese espacio y vincularlos de manera permanente a la plantación cafetalera. Entre las medidas políticas entonces implementadas para garantizar ese tránsito estuvieron la privatización y supresión de sus tierras ejidales y comunales. Como también la larga cadena de leyes relacionadas con el trabajo obligatorio, enfocado de especial manera sobre la población indígena. Cf. AVANCSO 2011.

En la actualidad, si bien los ejes que articulan el poder económico pretenden tener una matriz “nacional,” están sólidamente articulados a los circuitos del capital transnacional. Las formas de sujeción que ahora se busca imponer a los sujetos subalternos presentan otras características, aunque sus efectos son igualmente desestructurantes para su subsistencia y sus vidas. El trabajo por productividad, la contratación por jornal o por tarea, la ausencia de prestaciones laborales son algunas de esas nuevas formas de control y aprovechamiento máximo del trabajo de esta población.<sup>14</sup>

### **Del motín y la rebelión a la participación y la negociación: un inacabado y arduo camino en la búsqueda de otras formas de vida**

Ante esas diversas modalidades de sujeción que se han prolongado a lo largo del tiempo, los sujetos subalternos han desplegado una serie de acciones, algunas violentas y otras inscritas dentro de los parámetros del sistema dominante, con el propósito de enfrentar ese poder sujetador pero, sobre todo, para no ser borrados de la historia. Mediante tales acciones y estrategias han contestado —y lo siguen haciendo— esa “modernidad” venida de fuera.

Un aspecto a destacar de esas constantes manifestaciones —violentas o no— contra ese “apenas vivir” en que han estado inmersos como resultado de tal modernidad impuesta, es que han sido resultado de agendas propias que, muchas veces, se entrecruzan, se insertan, se contraponen con las agendas planteadas por otros sectores en contextos similares o simultáneos. Ello no quiere decir que siempre hayan tenido éxito en posicionar la totalidad de las mismas en las agendas nacionales. En muchos casos, el saldo para ellos ha sido desfavorable y trágico. Sin embargo —como propone Florencia Mallón—, hay que dejar de verlos como eternas víctimas pasivas, objetos desprovistos de conciencia y movilizados o manipulados desde arriba a conveniencia de las élites. Es necesario reconocer su actoría política, al igual que su autonomía relativa, limitada, pero importante (véase Mallón 2003).

Esa capacidad de agencia política se ha manifestado, a lo largo de la historia, de distintas formas: acudiendo a los mecanismos y procedimientos establecidos por la burocracia estatal para plantear sus quejas y agravios con la esperanza de encontrar solución a los mismos. Promoviendo acciones comunitarias para gestar solidaridades territoriales en torno a problemas concretos. Y cuando esas instancias se han visto agotadas por no proveer la debida justicia, desplegando acciones de hecho que han generado desproporcionadas reacciones por parte del Estado y las élites. En la actualidad, esa agencia política se evidencia en una pluralidad de formas de organización que de manera más o menos heterogénea conforman, por un lado, lo que se han venido llamando el “movimiento maya,” desde donde continúan planteando reivindicaciones relacionadas con sus condiciones de vida, de trabajo, de acceso a tierra, su cultura, su derecho a la participación política plena, el resarcimiento por los terribles agravios padecidos en la segunda mitad del siglo XX, a decidir sobre el uso de los recursos naturales localizados en sus territorios, acceder a la justicia en igualdad de condiciones y en sus propios idiomas, etc., etc.<sup>15</sup> A estas formas de organización se suman las de otros sectores de raigambre popular que se articulan, fundamentalmente, en torno a reivindicaciones de carácter económico y social más amplio.

Estamos, entonces, ante una larga cadena de evidencias históricas que muestran la existencia de una actoría social ejercida por esos subalternos, mediante la que han buscado contestar y subvertir el orden de la dominación, a partir de una variedad de mecanismos que van desde la oposición violenta hasta la negociación y la colaboración estratégica.

Desde los motines coloniales en adelante, en todos estos eventos puede identificarse una serie de recurrencias que deben llamar nuestra atención reflexiva e investigativa. Independientemente de los momentos históricos en que esa variedad de acciones se han producido, en todas ellas se registra la

<sup>14</sup> Un análisis bastante completo sobre este nuevo y preocupante horizonte de vida para la población rural, sobre todo la campesina e indígena, se encuentra en el documento de la Plataforma Agraria (2003).

<sup>15</sup> Dos trabajos, entre muchos, a mencionar sobre este tema son, por un lado, la recopilación de artículos bajo la coordinación de Santiago Bastos y Roddy Brett 2010, y el de Demetrio Cojtí Cuxil 1997.

presencia de una serie de complejas tramas que han resultado de la interacción de sujetos concretos que en espacios concretos discuten sobre sus condiciones de vida, lo que llama a indagar y reflexionar sobre cómo se construyen esas tramas, cómo se articulan y a través de qué vías se busca su solución o desenlace.

Durante el período colonial, las causas de los motines estuvieron relacionadas con los altos niveles de opresión y explotación a que eran sometidos, que los empujaron a la violencia como única opción para frenarlos y reparar agravios aunque fuera temporalmente.<sup>16</sup> La gran revuelta campesina liderada por Carrera a mediados del siglo XIX llegó, incluso, a provocar cambios en el incipiente régimen político republicano.<sup>17</sup> Más recientemente, y en el caso de la sublevación de la segunda mitad del siglo XX, si bien sus motivaciones fueron básicamente las mismas que en el pasado, varió el contexto en el que se articularon, el repertorio de alianzas, acciones y estrategias a las que acudieron; como también las que desplegó el Estado para frenarlas y erradicarlas.<sup>18</sup>

En la actualidad, somos testigos de la emergencia de múltiples expresiones organizadas que están planteando un gran abanico de reclamos y agravios, viejos y nuevos, relacionados con la tierra, el trabajo, la salud, el racismo, el territorio, los recursos —es decir, con la vida misma—.<sup>19</sup> Los mecanismos y estrategias ahora utilizados oscilan entre “la protesta, la negociación, la participación y la propuesta.” Aunque, en gran medida, las respuestas que reciben del poder económico y del Estado son la deslegitimación, la criminalización, la invisibilización; o bien, la utilización del aparato jurídico

<sup>16</sup> Severo Martínez ilustra con precisión la violencia colonial focalizada en los motines de indios en su libro *Motines de Indios*, 1985. Este trabajo da cuenta, por un lado, de las principales causas que generaron la violencia al interior de los Pueblos de Indios, como también de las variadas respuestas punitivas que desplegó el poder colonial para reprimirlas. Este estudio se basa en el análisis de sesenta motines y una rebelión, la mayoría de ellos ocurridos durante el siglo XVIII.

<sup>17</sup> La investigación más relevante sobre este personaje y su trayectoria política, es la de Ralph Lee Woodward (2002). Si bien este autor no “lee” a este personaje y su acción política desde una perspectiva subalterna, la información que aporta puede ser interpretada desde esa perspectiva.

<sup>18</sup> Cuando se habla de la *rebelión de la segunda mitad del siglo* me estoy refiriendo al período también llamado como del “conflicto armado interno.” El uso de ese concepto, que problematiza y “lee” de otra manera la participación indígena en dicho conflicto, proviene de la propuesta que hace Manolo Vela Castañeda (2008).

<sup>19</sup> Iván Castillo Méndez (2010) presenta un fundamentado análisis sobre las dinámicas organizacionales que se han venido desarrollado en ese espacio territorial por varias comunidades de los departamentos de San Marcos y Huehuetenango que, incluso, han conformado un frente común contra las nuevas actividades extractivas mineras que están impulsándose fuertemente en ellas. Por otro lado, una investigación reciente realizada por Savia. Escuela de Pensamiento Ecológico (2011), identifica como grandes ejes de acumulación pero, sobre todo, de generación de cambios socio-económicos y de conflictos, la caña de azúcar, la palma africana, las hidroeléctricas, la minería de metales, el petróleo, y la construcción de nuevas vías de comunicación vinculadas a los anteriores ejes extractivos. De igual manera, destaca el auge de las llamadas “consultas comunitarias” como un mecanismo que, amparado en la legislación nacional y en convenios internacionales suscritos por el Estado de Guatemala (sobre todo el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo), evidencia el rechazo a esos ejes de acumulación que están instalándose y desarrollándose en muchas comunidades sin considerar los efectos negativos que ya se están evidenciando en varias de ellas. Pero, sobre todo, porque no se les consultó, y tampoco acceden a los jugosos beneficios económicos que están percibiendo los capitales transnacionales. Savia informa que entre 2005 y 2010 se han realizado 57 consultas populares comunitarias. Se estima que en estas se han manifestado contrarias a tales actividades económicas alrededor de 800,000 personas frente a cerca de 3,000 que sí las apoyan. Por otro lado, es importante mencionar otro mecanismo de presión al que han acudido muchos campesinos para enfrentar la precariedad en que han quedado luego de la crisis del café, iniciada en el 2000, que es el de las “ocupaciones de fincas.” Mediante esta estrategia los campesinos —muchos de ellos antiguos mozos colonos o jornaleros de fincas— buscan presionar a los finqueros para que se les reconozcan sus pasivos laborales. Una de las formas de resarcimiento que plantean es la de que dicha deuda se les pague con tierra. La respuesta del Estado ha sido la criminalización de estas luchas y el empleo de la violencia como mecanismo para frenarlas. El caso más reciente es el ocurrido en el 2011, en el Valle del Polochic (véase Hurtado Paz y Paz 2008, en especial el capítulo V, “Las ocupaciones y el fin del colonato,” pp. 199-269).

estatal para justificar esos expolios y agravios contra los que se están organizando y haciendo escuchar sus voces.<sup>20</sup>

La vitalidad y persistencia de todos esos mecanismos de resistencia, expresados mediante diferentes estrategias y expresiones, son una clara evidencia de que la trama constitutiva de la dominación que desde siempre se les ha querido imponer no se ha logrado cristalizar completamente. Estos sujetos, mediante esas acciones, han fijado —y lo siguen haciendo— espacios y tramas a partir de sus luchas específicas para enfrentar dicha dominación y no quedar fuera de la historia. Y, en consecuencia, los poderes hegemónicos han acudido a medidas extremas, muchas veces violentas, para tratar de imponerla. Sobre todo, porque consideran que la resistencia no debe ser posible ni viable dado el sentido de superioridad absoluta, especialmente racial y económica, con que se asumen en el entramado social; porque consideran que ese orden es “natural” y que no puede ser subvertido bajo ningún punto de vista.<sup>21</sup>

Por último, es importante destacar que en esa prolongada lucha de resistencia contra todas esas formas de sujeción que han venido librando los sujetos subalternos está presente un importante entramado memorioso que permite articular tiempos pasados con luchas presentes. Sobre todo, si consideramos que la memoria colectiva es un proceso de producción de sentidos, y que toda acción histórica, toda experiencia social, se ubica en un horizonte de expectativas y de recuerdos, de temores y de esperanzas. El presente en que ahora viven ellos es el futuro que en el pasado se construyó mediante el sudor y sufrimiento de sus antepasados. Esa pesada herencia histórica les lleva, ahora, a luchar para cambiarlo y construir para sus descendientes las bases de un presente distinto en el futuro.

<sup>20</sup> Charles Hale plantea que en el actual contexto multicultural neoliberal y del auge de los derechos culturales se han creado una serie de espacios permitidos para la población indígena; espacios que “portan una dicotomía básica entre dos formas de ser indígena.” Por un lado, está el que llama “indígena autorizado.” Este, dice, ha pasado la prueba de la modernidad, utilizando “propuesta” en vez de “protesta.” Y, como su antítesis, está el “rebelde,” caracterizado por ser vengativo y propenso al conflicto (Hale 2007: 313).

<sup>21</sup> El conflicto armado interno puede ser leído en esta clave. Frente a ciertas visiones hegemónicas que continúan empeñándose en ubicarlo dentro del contexto de la guerra fría y el enfrentamiento este-oeste, se han venido planteado las que lo explican como la reacción visceral de los poderes hegemónicos ante la posibilidad de un levantamiento social de mayor amplitud y consecuencias. Hay autores que, incluso, lo consideran como el segundo genocidio, en el entendido de que el primero fue el que se desprendió de la invasión ocurrida en el siglo XVI. Véase el ya citado trabajo de Manolo Vela Castañeda (2008). Las referencias obligadas sobre este tema y perspectiva son los informes *Guatemala. Nunca más*, realizado y publicado por la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, así como *Guatemala. Memoria del silencio*, resultado final del trabajo que realizó la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, dentro del cumplimiento del Acuerdo sobre el establecimiento de la misma, dentro del proceso de negociaciones de paz.

## Referencias

AVANCSO

2011 *“Romper las cadenas”. Orden y rebeldía campesina: el proyecto colectivo Finca la Florida*. Guatemala (en prensa).

Bastos, Santiago y Roddy Brett (editores)

2010 *El movimiento maya en la década después de la paz (1997-2007)*. F&G Editores, Guatemala.

Batres Jáuregui, Antonio

1894 *Los indios, su historia y su civilización*. Establecimiento Tipográfico La Unión, Guatemala.

Castillo Méndez, Iván

2010 Especificidades de los movimientos indígenas en el altiplano occidental guatemalteco en contra de la acumulación global. En *El movimiento maya en la década después de la paz (1997-2007)*, editado por Santiago Bastos y Roddy Brett, pp. 313-328. F&G Editores, Guatemala.

Cojtí Cuxil, Demetrio

1997 *El movimiento maya (en Guatemala)*. Fundación Cholsamaj, Guatemala.

Comisión para el Esclarecimiento Histórico

1999 *Guatemala. Memoria del silencio*. 12 tomos. F&G Editores, Guatemala.

Foucault, Michel

2006 *Historia de la sexualidad: la voluntad del saber*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

Hale, Charles

2007 *“Más que un indio”. Ambivalencia racial y multiculturalismo neoliberal en Guatemala*. AVANCSO, Guatemala.

Hurtado Paz y Paz, Laura

2008 *Dinámicas agrarias y reproducción campesina en la globalización: el caso de Alta Verapaz, 1970-2007*. F&G Editores, Guatemala.

Instituto Nacional de Estadística

2004 *IV Censo Nacional Agropecuario*. Instituto Nacional de Estadística, Guatemala.

Mallón, Florencia

2003 *Campesino y Nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*. CIESAS, El Colegio de San Luis, El Colegio de Michoacán, México.

Martínez Peláez, Severo

1985 *Motines de Indios*. Cuadernos de la Casa Fresno, Puebla.

1998 *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. Fondo de Cultura Económica, México.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala

1998 *Guatemala. Nunca Más*. 4 tomos. Proyecto Interdiocesano “Recuperación de la Memoria Histórica” (REMHI), Guatemala.

Plataforma Agraria

2003 *Abriendo brecha (Una propuesta de desarrollo rural)*. Guatemala.

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo)

2010 *Guatemala: Hacia un Estado para el desarrollo humano. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2009-2010*. PNUD, Guatemala.

Quijano, Aníbal

2003 Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales, perspectivas latinoamericanas*, compilado por Edgardo Lander, pp. 201-246. CLACSO, Buenos Aires.

Savia. Escuela de Pensamiento Ecologista

2011 *Realidad ecológica de Guatemala. Una visión local de un problema global*. Guatemala.

Secretaría General de Planificación

2010 *Tercer informe de avance en el cumplimiento de los Objetivos del milenio. Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre*. Serviprensa, Guatemala.

Tischler Visquerra, Sergio

2001 *Guatemala 1944: Crisis y Revolución. Ocaso y quiebre de una forma estatal*. F&G Editores, Guatemala.

Vela Castañeda, Manolo

2008 *Masas, armas y élites. Guatemala, 1820-1982. Análisis sociológico de eventos históricos*. FLACSO, Guatemala.

Woodward, Ralph Lee

2002 *Carrera y la erección de la República de Guatemala, 1821-1871*. CIRMA, Antigua Guatemala.